Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

138

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de octubre del 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-78895-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de resmas de hojas A4, biblioratos oficio y tóner para impresora láser destinados a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en virtud de ello, se inició el procedimiento de Contratación Directa por Adjudicación Simple por no superar el 5% del monto máximo para compras directas establecido en el Decreto N° 188/23 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones.

Que, en este contexto, se presentó la oferta de VIÑA Pablo Oscar C.U.I.T. N° 20-17254725-8 la cual se ajusta a los requisitos formales y técnicos requeridos en la solicitud de cotización.

Que, del análisis de la oferta, no obstante resultar la única presentada, cumple lo establecido en la solicitud de cotización y resulta conveniente para el Estado Provincial; en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 674/11, Anexo I, artículo 34°, punto 58.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 299/2024 a favor del proveedor VIÑA Pablo Oscar C.U.I.T. N° 20-17254725-8, en la totalidad de los renglones por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 358.000,00.-).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), N° 1150, N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria N° 565/23, N° 001/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) por Contratación Directa por Adjudicación Simple, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en

///...2

M.J.G
F.C.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y el Decreto Provincial N° 2009/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE
GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 299/2024 - RAF 101, que tramita la adquisición de resmas de hojas A4, biblioratos oficio y tóner para impresora láser destinados a la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor del proveedor VIÑA Pablo Oscar C.U.I.T. N° 20-17254725-8, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 358.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 20000, RAF 101 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° **138**/2024.-

M.J.G
F.C.
D.R.Z.

ARIEL PFURR
SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES